



REGISTRADO BAJO CDCIC-258/23

Corresponde al Expe. N° 2912/22

BAHIA BLANCA, 15 de agosto de 2023

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Julián Vaisman (Leg. 11974*Cargo de Planta 27022026) en su cargo de Ayudante de Docencia” A” con dedicación simple en la asignatura “Sistemas Distribuidos” (Cód. 5941) a partir del 01 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental resolvió por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023 aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple (**Cargo de Planta 27022026**), con motivo de la renuncia del **Ing. Julián VAISMAN (Leg. 11974)**, desde el 15 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.